

mision se permite actualmente, ó lo sea ulteriormente: las demas mercaderías extranjeras deberán ser reesportadas. Estas reesportaciones podrán efectuarse por cualquier pabellon á excepcion de las destinadas por la Metrópoli, que quedarán esclusivamente reservadas á los buques franceses.

Las mercaderías no admitidas para el consumo de las colonias, no podrán traerse á los depósitos, ni efectuar su reesportacion sino por buques de cincuenta toneladas á lo menos.

Art. 5º Las mercaderías que al salir de los depósitos de las colonias, sean declaradas para los puertos de Francia, deberán despacharse bajo las formalidades aplicables á las mutaciones de depósito.

Y de orden del Excmo. Sr. Capitan General se avisa al público para noticia de los comerciantes. Puerto-Rico 24 de Setiembre de 1839.—Juan Lopez de Ochoa, Secretario.

### INTENDENCIA DE PUERTO-RICO.

Convencido de que los Aranceles de Aduanas vigentes no estan en armonía con los intereses de esta Provincia en cuya prosperidad y ventura tiene un particular empeño el Gobierno de S. M; he dispuesto que se revisen por la Junta creada al efecto por Real orden de 25 de Octubre de 1836. En su consecuencia, para que trabajo de tanta importancia y trascendencia, se termine con la perfeccion posible, espero que V. se sirva hacerme las observaciones que le sugiera su celo, experiencia é ilustracion, é invitar á que tambien la ejecuten aquellas personas á quienes crea animadas de buenos deseos y de los conocimientos que se requieren, en la seguridad de que escucharé cuantas reflexiones se hagan y las atenderé si resultare demostrada su utilidad.

Recomiendo á V. la brevedad porque deseo que en el presente año quede terminada la reunion anunciada.

Dios guarde á V. muchos años. Puerto-Rico 4 de Octubre de 1839.—Antonio María del Valle.—Sr. Director de Real Hacienda de.....

### IDEM.

Habiéndose presentado dudas por las Autoridades de la Islandesa de Santomas acerca de los términos en que deba ejercer el cónsul D. Ramon Conder las funciones de Agente comercial, queda suspensa entretanto se pone término á aquellas mi orden de 2 del corriente.—Lo que digo á V. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. muchos años. Puerto-Rico 12 de Octubre de 1839.—Antonio María del Valle.—Sr. director especial de.....

### REAL LOTERIA.

El 7 del próximo Noviembre se cerrará en los pueblos de la Isla la venta de billetes del Gran Sorteo extraordinario núm. 10, que ha de celebrarse el 19 del mismo. Puerto-Rico 3 de Octubre de 1839.—José Gregorio Hernandez.

### ANUNCIOS

En la casa los Sres. Pi y Hermano, sita en la plaza Mayor junto al Principal, núm. 29, se venden sanguijuelas acabadas de llegar á medio real.—2

El 6 de Agosto del presente año fue aprehendida en el pueblo de Fajardo una negra esclava nombrada María, de las señales siguientes: natural de Africa, estatura regular, color negro claro, ojos grandes, nariz chata, boca regular, los dientes de la mandíbula superior con puntas, manos y pies regulares, como de 40 años de edad, y sus mas seña particular que la de no tener las orejas agujeradas: y habiéndola el alcalde puesto á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, ha dispuesto S. E. se deposite en la Puntilla y se anuncie en la Gaceta su captura para que llegando á noticia de su dueño ocurra á recogerla con las formalidades correspondientes.—2

El Alcalde del pueblo de Juana-Díaz con fecha 19 del corriente ha participado al Excmo. Sr. Capitan General haber sido capturados en aquella jurisdiccion tres negros cuyas señales son las siguientes:

El primero, fue capturado el dia 16 del mes de Mayo del presente año; negro retinto, dice llamarse Casimiro, natural de Africa, de estatura regular, cabeza regular, orejas chicas y agujeradas, al medio de las cejas una seña como de buba ó marca de su tierra, labios algo gruesos y brotados, ojos rubios y claros, á ambas sienes una pequeña cicatriz como marcas de su tierra, en la mejilla izquierda bajo del ojo otra pequeña cicatriz, nariz chata, boca regular, en la barriga muchas marcas y en el pecho piquetes, entre las espaldas y abajo la cintura atras y como tres ó cuatro á cada brazo que todo parecen marcas de su tierra, en las piernas lugar de las canillas cicatrices como de llagas, pies regulares y de edad como de veinte y cinco años, habla poco el español, vestido con camisa y calzones de coleta blanca algo rompidos, en el espaldar de la camisa dos marcas.

El otro, se capturó el dia 3 de Agosto próximo pasado, negro claro, de cuerpo pequeño, cabeza regular, ojos amarillosos, en el lado de la nariz al pie del lagrimal del

ojo izquierdo una pequeña cicatriz como de media pulgada, en la sien del mismo lado otra pequeña, y al lado derecho abajo de la oreja tres pequeñas cicatrices, nariz aplastada, boca regular y labios brotados, en la mandíbula superior le falta un diente y tiene otro aguzado, barba regular y poblada, en medio de las espaldas un granito como lunar, y mas abajo y en las mismas masas señales como de foete, en el hombro derecho una cicatriz como del tamaño de un medio real, encima de la muñeca de la mano izquierda otra cicatriz pequeña, y en las piernas señales como de resultas de llagas, como de treinta años de edad, nada se le entiende por no saber hablar el español, y tiene puesta una camisa de coleta azul con lista.

Y el otro, se capturó el dia ocho de Agosto próximo pasado, negro claro, de cuerpo bien formado, cara halagüeña, cabeza regular, en la frente una seña pequeña como de viruela y otra confusa como marca de su tierra, en las mejillas unas pequeñas señales, ojos negros y amarillos, boca regular, en la mandíbula superior tiene dos dientes algo roídos y en uno le falta la mitad, los labios brotados, en el hombro izquierdo atras la espalda unas marcas como de granos y foetes, en la espalda derecha hacia abajo del brazo una seña como lunar, en las masas del trasero unas marcas como de foete y quemadura, encima de ambos pies bastantes berrugas, como de diez y siete años de edad, no habla nada castellano, y tiene puesto un tapa-rabo de un pañuelo azul ordinario y de un pequeño trapo como de purpurina de color y un chaleco viejo y sucio.

Y habiendo dispuesto S. E. se remitan á esta Capital para su depósito en la Puntilla, se avisa al público para que llegando á noticia de sus dueños ocurran á recogerlos con las formalidades debidas.—2

El alcalde de Rio-piedras ha remitido á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General Gefe Superior Político con un oficio del alcalde de Guayama, un negro natural de Africa nombrado Juan García, aprehendido en Guayanilla, cuyas señales son las siguientes: estatura regular, color retinto, cara larga, ojos vivos, nariz roma, boca regular, en el carrillo derecho unas rallas, en el izquierdo una cicatriz grande, las manos y los pies chicos, y edad como treinta años. Y habiendo dispuesto S. E. se deposite en el presidio correccional de la Puntilla, se avisa al público de su superior orden para que llegando á noticia de su dueño ocurra á recogerlo con las formalidades correspondientes.—2

El 12 del corriente ha sido aprehendido en esta Capital y puesto en la cárcel pública un negro natural de Africa, que dice llamarse Cesáreo, y sus señales son las siguientes: de nacion Cangá, como de cinco pies y cuatro pulgadas de estatura, un diente menos en la mandíbula inferior y los de la superior muy pequeños, separados y un poco roídos, boca pequeña, una cicatriz sobre el lado derecho del labio superior, dos rallas en la frente con figura angular, orejas pequeñas, nariz gruesa achatada, pies regulares, jóven como de 20 años, un alfajor en medio del pecho, sobre la tetilla derecha una sabandija y en la izquierda como un gancho, en el hombro izquierdo una estrella pasada con una flecha, en el brazo una canastica con seis semi-alfajores, todo esto grabado con tinta azul. Y habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General se traslade á la Puntilla en calidad, se avisa al público para que llegando á noticia de su dueño ocurra á recogerlo con las formalidades correspondientes.—2

En el barrio de Quebrada-palma, jurisdiccion de Naguabo, se apareció el dia 10 del corriente un caballo de las señales siguientes: cuerpo regular, color zaino encendido, con pelos blancos en el cuerpo, de paso tranqueado, cetero, como de tres años, orejas de mula, pobre de erin y copete, y las cuatro patas negras desde la rodilla á bajo. Lo que se avisa al público para que llegue á noticia de su dueño y acuda á aquella alcaldía á reclamarlo con las formalidades debidas.—3

En el partido de Luquillo y barrio de los Mameyes, se vende una estancia inmediata al embarcadero del puerto y tambien al rio, hondable para embarcar por él, compuesta de cerca de cuatrocientas cuerdas de tierra, incluidas cinco de vege, sesenta y pico de monte abundante de maderas útiles; una parte de pastos en buena condicion y la otra repartida en tres cercados de malla, estacas de mangle y ausubo en buen estado para ganado ó caña. Se vende dicha estancia con ganado y esclavitud, ó sin ella segun acomode al comprador, y con una casita cobijada de paja.

Tambien se vende en el pueblo de dicho partido una casa de alto de tejamaní con buena cocina y horno para hacer pan, construidos sus bajos para tienda, y ademas un solar al costado que sirve de desahogo á la espresada casa, Ambas posesiones se venden unidas ó separadas con la equidad posible. La persona que se interese á ellas ocurrirá en Luquillo á D. Juan de Jesus Marrero, ú en esta Capital á D. José Vicente Catalá.—3

De la hacienda nombrada Las Monjas, sita en el partido de Rio-piedras, se ha fugado un negro en la madrugada del dia 19 de Setiembre, y sus señales son las siguientes: jóven, estatura regular y muy grueso, tiene un dedo de la mano derecha hinchado, es criollo, natural de Ponce y se llama Antonio. Se llevó de la misma hacienda un buen caballo y un capote. La persona que lo entregare ó diese noticia de su paradero sera bien gratificada, sin perjuicio de pagar la captura de costumbre. En esta imprenta darán razon.—3

El negro esclavo nombrado Masio Juan, cuya captura se anunció en las Gacetas de 13, 17 y 20 de Agosto último, ha sido últimamente remitido á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General por el alcalde de Morovis á causa de no presentar seguridad para su custodia la cárcel de aquel pueblo; y habiendo dispuesto S. E. se deposite en el presidio correccional de la Puntilla, se avisa al público para que llegando á noticia de su dueño ocurra á recogerlo.—3

En el partido de Hato-grande ha sido aprehendido y puesto en la cárcel un negro natural de Africa, cuyas señales ó filiacion segun el parte dado por el alcalde al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General son las siguientes. Estatura cinco pies dos y media pulgadas, nariz chata, dientes superiores limados en punta, labios muy gruesos, ojos negros, las nalgas foeteadas de viejo, su vestido una camisa de hombre de bretona francesa fina y sin marca, traje de muger de lista menuda, un saquito ó morral de varios colores, con sal y dos camisones blancos de muselina de cuadros; no pronuncia nada español y solo se le entiende *yaguanga, amo Manuel, con mucha caña*. Lo que se anuncia al público de orden superior para que llegando á noticia de su dueño ocurra á recogerlo con las formalidades correspondientes.—3



### CAPITANIA DEL PUERTO.



#### ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

##### ENTRADAS.

Dia 8. De la Aguadilla: balandra española Nueva Esperanza, capitan Felipe Hernandez, en 2 dias, 4 hombres y 2 pasajeros, con provisiones.

De Sibuco: lancha española Cruz, patron Leon Diaz, con 2 hombres y madera.

10. De Cabo Francés: vapor inglés Spitfire, su comandante Currie.

De Barcelona: bergantin español Pompeyo, capitan D. Estéban Molas, en 35 dias, 17 hombres y 18 pasajeros para Santiago de Cuba, y frutos Peninsulares.

De Mallorca y Málaga: bergantin español Amalia, capitan D. Miguel Morey, en 30 dias, 15 hombres y un pasajero, con frutos Peninsulares.

##### SALIDAS.

Dia 16. Para Naguabo: goleta francesa Jeanne, capitan A. Penny, con 10 hombres y bacalao.

Para Cádiz: queche español Nicolasa, capitan D. José Felix Beobide, con 9 hombres y un pasajero con cacao.

Para la Habana: bergantin goleta español Correo núm. 1º, capitan D. Francisco de Paula Sanchez, con 35 hombres, 5 pasajeros y 50 reclutas.

Para la Aguadilla: balandra española Flor de Rosa, capitan Ambrosio Prats, que volvió de arribada por no haber podido salir el dia.